

Expediente: 2070/19

Carátula: LOPEZ PEDRO ANGEL C/ SANCHEZ CARLOS ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - LOPEZ, PEDRO ANGEL-ACTOR

90000000000 - SANCHEZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20252129201 - ARIÑO JOAQUIN, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2070/19



H106038606091

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: LOPEZ PEDRO ANGEL c/ SANCHEZ CARLOS ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2070/19.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ARIÑO, JOAQUIN - 28/07/2025 16:04.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209532423123, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **ARIÑO,JOAQUIN - M.P. N°5988, C.U.I.T. N° 20252129201**, en el Banco Macro S.A., N°: **462809549777448**, la suma de:

a) \$ **42958.40**: Monto resultante de honorarios brutos (\$ **46693.91**) menos el 8% (\$ **3735.51.-**) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfírase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ **8404.90**: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ **4669.39.-** (10% a cargo de la parte) y \$ **3735.51.-** (8% a cargo del beneficiario).- 2070/19.ADVA.

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.